



Doc.	01260935
Exp.	621913

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 105-2025-MDT/GM

El Tambo 03 de marzo del 2025

VISTO:

Documento N° 1255155 y expediente N° 621913, que contiene la solicitud presentada por Jenny Cerrón Villanueva, donde solicita reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Obras de la Urbanización Quebrada Honda"; del anexo de Saños Grande del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín; y.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señalan que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con el artículo 113° de la norma antes citada, dispone:

ARTÍCULO 113.- EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN

El ciudadano goza de una amplia participación ciudadana que incluye su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y, en particular, en las siguientes materias:

1. Participación de electores a cargos municipales.
2. Participación de electores a cargos municipales.
3. Participación de electores a cargos municipales.
4. Fomento de construir infraestructuras y de ser informado.
5. Casos de Abuso, conforme a la ordenanza que lo regula.
6. Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vivienda, asociaciones vecinales, organizaciones comunitarias, comités de desarrollo, comités de gestión.

Que, con documento N° 1255155 y expediente N° 621913, la administrada presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Obras de la Urbanización Quebrada Honda" del anexo de Saños Grande; para tal efecto, adjuntó copia del Acta de Reunión y copia del DNI de cada uno de sus integrantes

Que, evaluado el documento N° 1255155 y expediente N° 621913, se declara **PROCEDENTE** el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Obras de la Urbanización Quebrada Honda" del anexo de Saños Grande, por el periodo de un (01) año computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023, y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Obras de la Urbanización Quebrada Honda" del anexo de Saños Grande; por el periodo de un (01) año, es decir, desde el 03 de marzo del 2025 hasta el 03 de marzo del 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	JENNY CERRÓN VILLANUEVA	44346017
VICE PRESIDENTA	ROSAL JAQUINETE CALERO	40003060
SECRETARIA	ARZÓN MIREYA CASACHAGUA PEÑA	40003060
TESORERA	PILOMENA ALICANTARA YANIN Z	44003060
FISCAL I	MAGALY SONIA INGA NUÑEZ DE PEÑA	44003060
FISCAL II	MARKEN MELVA MANDUJANO CABRERA	40003060
VOCAL I	TEODORA FLORINDA SORIANO QUISPE	41003060
VOCAL II	FLOR ANGEL LINO VILLAGARAY	20671152

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Gestión

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Ina. *Patricia Jackeline Alcantara Guerrero*
GERENTE MUNICIPAL